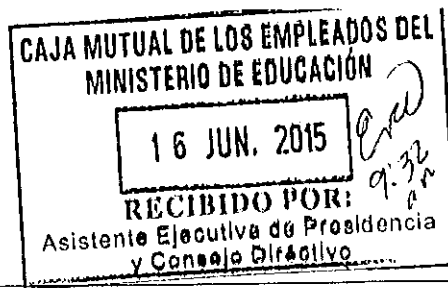


AUDITORÍA INTERNA



16/06/2015
9:53AM



INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Señores
Miembros de Consejo Directivo
Caja Mutual de los Empleados del
Ministerio de Educación
Presente

RESUMEN EJECUTIVO

En el presente informe, damos a conocer los resultados de Auditoría de Gestión, del proceso de aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública. La Caja Mutual, dispone de Oficina de Información y Respuesta en la primera planta del Edificio, compartida con la Jefe de Publicidad y Comunicaciones.

Se efectuó verificación de la Información Oficiosa disponible en la página Web de La Caja, verificando los informes requeridos según artículos de la Ley de Acceso a la Información Pública y procediendo a evaluar el Control Interno con la Oficial de Información.

En el proceso de la auditoría **NO SE ENCONTRARON HALLAZGOS**, sin embargo al verificar la información en la Página Web, se determinaron situaciones menores relacionadas con la actualización de la información publicada, que fueron gestionadas, actualizadas y publicadas por la OIR y que están relacionados con:

- Incumplimientos de contratos. OIR solicitó a la unidad correspondiente la información y se incorporaron incumplimientos.
- Falta de Modificaciones o Transferencias en la ejecución presupuestaria. OIR solicitó la información e incorporó las modificaciones presupuestarias.
- Plan Operativo Institucional sin actualizar. A partir del 8 de junio 2015 se publicó Plan Operativo Institucional actualizado.
- Procedimientos de la OIR sin actualizar. Fueron actualizados por la OIR en el 2014 y se entregaron a Jefe de Planificación Institucional.
- No se tienen sillas de atención al público. Se iniciará el proceso de compra de sillas y mesa, para atención.

OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento en la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública, garantizando el derecho de acceso de toda persona a la información pública, solicitando y recibiendo la información generada, administrada o en poder de La Caja.

ALCANCE

Evaluación de cumplimiento al proceso de publicación de Información Oficiosa en página web de La Caja con base a Ley de Acceso a la Información Pública, así como evaluación del Control Interno aplicado por la Oficina de Información y Respuesta, para disponer de los medios necesarios que permitan generar respuesta a las solicitudes/peticiones de información recibidas.

REALIZACIONES Y LOGROS

De la administración:

- La administración de La Caja, ha contribuido en la implementación del procesos de control en la gestión de garantizar el derecho de acceso de las personas a la información pública, considerando lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública.
- La Oficial de Información, mantiene el control interno necesario, sobre los procesos de generación de respuestas a solicitudes/peticiones de Información en promedio de 1.55 días hábiles en el 2014 y de 1.61 días hábiles a mayo 2015.
- Disposición de medios para publicar y realizar solicitudes de información:
Página Web institucional.
Correo institucional.
Portal de Gobierno Abierto.
Oficina de Información y Respuesta.
Formularios de solicitud de información.

De Auditoría Interna:

- Se verificó la Información Oficiosa publicada en la Página Web de La Caja.
- Se sugirió complementar y actualizar la información publicada en página Web. Habiéndose realizado.
- Se evaluó el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, así como Control Interno de la Oficina de Información y Respuesta.

CONCLUSION

La verificación del cumplimiento al proceso de generar Información Pública, se determinó que la administración está generando el apoyo en el cumplimiento de las regulaciones establecidas en la Ley de Acceso a la Información Pública; poniendo a disposición la información oficiosa en la Página Web de La Caja, que puede ser consultada por los interesados. Por otra parte la Oficina de Información y Respuesta atiende y procesa las solicitudes/peticiones de información, entregando las respuestas conforme las proporcionan las unidades correspondientes, en promedio

de 1.55 y 1.61 días hábiles en 2014 y 2015 respectivamente, no excediendo los diez días hábiles, siempre que la información requerida no exceda de cinco años de haberse generado.

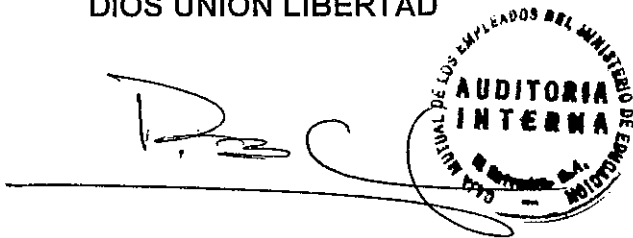
Oficial de Información y Jefe de Planificación y Proyección Institucional, consideran que área asignada para la oficina y atención a visitas personales es adecuada.

ACLARACION

El presente informe, corresponde a Auditoría de Gestión, relacionada con la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública, por la Oficina de Información y Respuesta de La Caja; Auditoría Interna no tiene notificación de actualización del Manual de Procedimientos Institucional, que incluye los procedimientos de la Oficina de Información y Respuesta.

San Salvador, 16 de junio del 2015

DIOS UNION LIBERTAD



AUDITORIA
INTERNA

Lic. Rigoberto Pérez Campos

Auditor Interno